

Por Francisco MONTERDE

III

EL RASTRO DE UNA OBRA TEATRAL EN LA QUE COLABORÓ SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

¿EXISTió —y existe quizás, olvidada en alguna biblioteca, en algún archivo de México o de España— una obra de teatro en la que colaboró, al perfeccionarla y concluirarla, sor Juana Inés de la Cruz?

Así lo supone, entre otros sorjuanistas, quien prologó el tomo iv de las *Obras completas* de la ilustre poetisa mexicana, con que se dio cima, en la Biblioteca Americana del Fondo de Cultura Económica, a la tarea que había iniciado el doctor Alfonso Méndez Plancarte.

Interesa seguir en las sucesivas etapas el proceso a través del cual ha podido llegarse a creer que hay otras páginas, desconocidas aún, trazadas por la misma pluma que colaboró con el licenciado Juan de Guevara en la comedia *Amor es más laberinto*.

I

La menciona en el prólogo que puso el doctor Juan Ignacio de Castorena y Ursúa a las *Obras póstumas*, el cual aparece, tras la aprobación del P. Diego Calleja y esa guirnalda poética a la que se refiere la primera palabra del título: *Fama*, del tomo III, publicado en Madrid en 1700 y reimpresso en Barcelona en 1701.

Al hablar de varios “escritos no impresos de la poetisa”, como la apostilla dice —“una glosa en décimas”; “las Súmulas”, que guardaba manuscritas el P. José de Porras, “el Equilibrio moral”, cuyos borradores tenía don Carlos de Sigüenza y Góngora—, da el inicial dato.

Se trata de “un poema, que dejó sin acabar don Agustín de Salazar, y perfeccionó con graciosa propiedad la poetisa, cuyo original guarda la estimación discreta de don Francisco de las Heras, caballero de la Orden de Santiago, Regidor de esta Villa; y por ser propio del primer tomo, no le doy a la estampa en este libro y se está imprimiendo, para representarse a Sus Majestades.”

Aunque tal mención no pasó inadvertida para biógrafos y críticos de la obra de Sor Juana, transcurrieron dos siglos antes de que se recordara ese fruto de una colaboración en que ella había participado, el cual, si se representó, no llegó probablemente a imprimirse.

En la página LX del prólogo al volumen segundo de *Poetas novohispanos* —(1621-1721), parte primera—, impreso en México en 1943, como número 43 de la Biblioteca del Estudiante Universitario, el doctor Alfonso Méndez Plancarte reprodujo las primeras y las últimas palabras de ese parágrafo.

Al transcribir el dato de Castorena y Ursúa, omitió solamente, como accesorio referente al original que conservaba, según éste, “la estimación discreta de don Francisco de las Heras” y la observación de que no lo incluía en la *Fama y obras póstumas*, “por ser propio del primer tomo.”

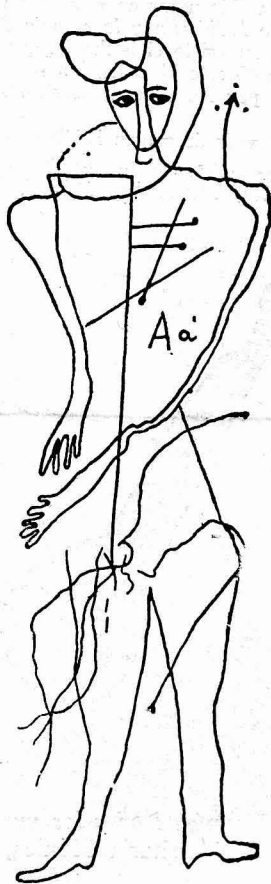
II

La mención de Agustín de Salazar —sin duda, Salazar y Torres— hizo concebir la sospecha de que tal “poema” es, en realidad, una comedia que aquel poeta lírico y dramático, formado en la Nueva España, dejó trunca al fallecer en Madrid, en 1675.

Se trataba, presumiblemente, de la comedia *El encanto es la hermosura*, y el *hechizo sin hechizo*, que la muerte del comediógrafo interrumpió al mediar la última de las tres jornadas en que fue, en parte, realizada por Salazar y Torres.

Tal conjetura se afirmó por el hecho de que esa comedia, considerada como “famosa” y llamada después *La segunda Celestina*, fue completada, no sólo en la península ibérica, por otros escritores.

Confirmé tal sospecha, al estudiar, en 1945, el *Sainete segundo* de Sor Juana —representado entre la penúltima y la última de las jornadas de su comedia



Los empeños de una casa—, en el cual dialogan sobre ésta dos actores.

Al referirme a ese pasaje del sainete en que hablan Arias y Muñiz, escribí: “Arias elogia la actuación de éste, al interpretar el personaje gracioso de una obra que posiblemente se representó, por entonces, en México.”

“El título, decía, con que se habla de esa obra cómica en el *Sainete segundo*, es el mismo de la obra maestra: *La Celestina*, y quizás corresponda al subtítulo —*La segunda Celestina*— de *El encanto es la hermosura*, y el *hechizo sin hechizo*, de Agustín de Salazar y Torres.”

El prologuista del tomo iv de las *Obras completas* de Sor Juana Inés de la Cruz —Comedias, sainetes y prosa—, al escribir en 1957 la introducción y las notas para ese tomo último, ató esos cabos sueltos, acertadamente.

“Puede suponerse, afirmaba entonces Alberto G. Salceda, en la página xxxi de la introducción mencionada, que Sor Juana concluyó la comedia de Salazar, inconclusa a la muerte de éste, ocurrida en 1675.”

Para llegar a ese convencimiento, había afirmado en la página precedente: “Conociendo el tacto y la cortesanía de Sor Juana, debe uno suponer que, cuando menosprecia a uno de los autores de esa *Celestina*, es porque ese autor no es otro sino ella misma.”

Y agrega: “Es decir, esto nos da el indicio de que hubo una obra teatral llamada *La Celestina*, uno de cuyos personajes es una hechicera, y que fue escrita en parte, por un autor trasatlántico y en parte por la misma Sor Juana”, ya que ésta calificó de “mestiza” aquella comedia que “con diverso genio / se formó de un trapiche y de un ingenio”.

Ramón de Mesonero Romanos, en el tomo 49 de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra —el segundo de los *Dramáticos posteriores a Lope de Vega*—, al comentar la comedia de Salazar y Torres, completada y publicada por Juan de Vera Tassis y Villaroel, hizo afirmaciones contundentes.

Dijo, entre otras cosas, que “es más conocida por el título de la *Segunda Celestina*, y no fue publicada con éste, ni concluida por su autor don Agustín de Salazar y Torres. No obstante, Salceda halló, en el *Manual del librero hispanoamericano* de Antonio Palau y Dulcet, este título: “La gran comedia de la *Segunda Celestina*”, y el dato de que poseían ejemplares de ella los señores Muñillo y Cánovas del Castillo.

Mesonero Romanos añadía que la concluyó Vera Tassis, quien la publicó, y decía: “Posteriormente se reimprimió con el título de *La Segunda Celestina*, y con otra conclusión hecha por autor anónimo en que imitó y descargó de incidentes la conclusión de Vera Tassis...”

IV

El mismo Salceda opina que la “conclusión de Sor Juana puede ser la que Mesonero cita como de autor anónimo, o puede ser otra de cuya publicación hasta ahora no hemos tenido noticias, o quizá y desventuradamente, quedó sin ser publicada nunca”.

Tal opinión contradice, en parte, la afirmación contundente —y discutible— de Ramón de Mesonero Romanos. Habría que rectificar aquello de que la comedia se reimprimió “con otra conclusión”, etcétera, después de la publicación en Madrid, de la comedia, con la conclusión de Vera Tassis, hecha sólo un año antes de la muerte de Sor Juana.

Como otras de las afirmaciones de Mesonero Romanos son también discutibles —y rectificables—, eso sería lo de menos: la “conclusión” de Sor Juana pudo ser anterior a la de Vera Tassis, publicada con las demás comedias.

El rastro de la obra perfeccionada y concluida y por Sor Juana, que mencionó Castorena y Ursúa, según parece se ha perdido; “pero, añade Salceda, estos datos nos dan una pista para buscarla, y puede esperarse que alguien más afortunado dé con ella algún día”.